ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	PSI-SJM-FR-08 Estado Vigente Versión 3

FECHA DEL ACTA	SEPTIEMBRE 24 DE 2026		
CONTRATO N °	2605220836		
INFORME Nº	1		
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA CIUDADELA DEL NORTE (ANTES COMUNA 5), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE		
FECHA DE INICIO:	30/06/2026	FECHA DE TERMINACIÓN:	14/11/2026
FECHA DE SUSPENSION		FECHE DE REINICIO	
PRORROGA		NUEVA FECHA DE TERMINACION	
PLAZO (MESES O DÍAS):	4,5 MESES	PLAZO TOTAL	4,5 MESES
VALOR:	1.706.000.000,00	FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES
VALOR ADICION	100.000.000,00	VALOR TOTAL	1.806.000.000,00
CONTRATISTA:	CONSORCIOMS		
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	CONSORCIO RT		

TIPO DE OBRA

Vías X Educación Agroturistico Saneamiento ____ Parques ____ Acción Comunal ____ Estabilidad ____

Otros ____ Cuales ____

Observaciones:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Obligación Nº	Porcentaje de ejecución fisica	Valor de la ejecución (en $)	Califique Calidad (1 - 5)	Total beneficiados	Comuna o Corregimiento	Personas utilizadas en la ejecución del contrato (Sólo para Obra Pública)
Acta Parcial Nº 1	49,84%	900.049.200,00	4	35000	COMUNA 5	40
Saldo no ejecutado		905.950.800,00				

¿El contratista entregó material escrito?	SI X	NO	Nº de folios: 50
¿El contratista entregó material magnético?	SI X	NO	Nº 2

Observaciones:

Para constancia de lo anterior, el Supervisor y/o Interventor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pacto. Firma la presente acta en la fecha arriba indicada el que en ella intervino, asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA
NOMBRE: RICARDO TABARES GONZALEZ
C.C. 75.076.406
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

ANEXOS	Nº de Folios
Informe contratista	50
Informe supervisor y/o interventor	
Registro fotográfico	

Nota 1: Este formato es de uso exclusivo para contratos de ejecución inmediata (Tracto sucesivo) y Obra Pública
Nota 2: Esta acta debe reposar en el expediente del contrato en la Secretaría Jurídica